

GASCROM

INFORME DEL COMISARIO

Quito, Abril 2018

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA GASCROM

1. Yo he revisado el balance general de GASCROM S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados del periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. El examen se realizó en base a pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la NIIFS así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

^q. En mi opinión los estados financieros de GASCROM S.A. están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con aplicación de NIIFS Pymes, y técnica contable autorizadas por la

Superintendencia de Compañías del Ecuador. igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta

Atentamente

Econ Diana Flores